



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 03 MAR 2017

Expte. N° 22.030/16

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0714-16 mediante la cual se llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente con 13,5 horas reloj, para la asignatura INGLÉS de 1º, 2º, 3º y 6º año, 1ro. y 2do. ciclo, Turnos Mañana y Tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta UNIVERSIDAD, el que se registrá de acuerdo a las disposiciones indicadas en la Resolución CS N° 010/08 del CONSEJO SUPERIOR; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la citada resolución se designa a los miembros del Jurado que entenderán en dicha cobertura.

QUE atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Artículo 36 de la Resolución CS N° 010/08, corresponde emitir el presente acto administrativo.

Por ello y atento a lo solicitado por el mencionado Instituto y lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar el siguiente cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente con 13,5 horas reloj, para la asignatura INGLÉS de 1º, 2º, 3º y 6º año, 1ro. y 2do. ciclo, Turnos Mañana y Tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta UNIVERSIDAD, conforme al siguiente detalle:

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 04 de abril de 2017 - Hs. 8:00
- ANALISIS DE ANTECEDENTES: 04 de abril de 2017 - Hs. 8:00
- PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 04 de abril de 2017 - Hs. 11:00

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.-




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARÍA ACADÉMICA - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0195-2017